

Expediente: 3279/26
Carátula: ROMERO MARIA PATRICIA C/ BRITO JASIN VICTOR EDGARDO Y OTROS S/ ALIMENTOS –AUMENTO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRITO JASIN, VICTOR EDGARDO-DEMANDADO
27215208503 - LUNA, MARTA VIVIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3279/26



H101012289672

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ROMERO MARIA PATRICIA c/ BRITO JASIN VICTOR EDGARDO Y OTROS s/ ALIMENTOS –AUMENTO

LEGAJO N°: 3279/26

San Miguel de Tucumán, 26 de junio de 2026.

I) Atento al estado y constancias de autos, no encontrándose presentado el escrito que antecede con las formalidades previstas en el CPCCT (cfr. arts. 2, 7, 8, y cc de aplicación supletoria cfr. art. 32 L. 7844 y modif.), devuélvase el mismo. II) Notifíquese en los términos del art. 32 CPCCT. III) Cumplido, prosiga la causa según su estado. IN

Actuación firmada en fecha 26/06/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.